

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

COMUNICACIÓN EN POBLACIÓN

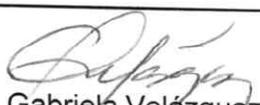
OBJETIVO

Diseñar, elaborar y difundir material informativo que incida en la actitud y comportamiento de los distintos grupos sociales, en el marco de los objetivos de política de población en el estado.

FUNCIONES

- Proponer plataformas creativas, estrategias de comunicación, y contenidos para su posterior implementación en medios impresos, electrónicos, redes sociales y alternos.
- Proponer criterios y lineamientos para el desarrollo de programas editoriales y apoyos gráficos.
- Promover la imagen e identidad institucional del Consejo Estatal de Población.
- Monitorear, analizar y sistematizar los contenidos con temas sociodemográficos, que se transmiten en los diferentes medios de comunicación locales y nacionales.
- Difundir las actividades, eventos y materiales realizados por el Consejo Estatal de Población.
- Coordinar y supervisar, en materia informativa, la logística de los eventos oficiales que realice el Consejo Estatal de Población.
- Convocar, previa solicitud de la Secretaría Técnica, a los diferentes medios de comunicación para la realización de entrevistas y reportajes.

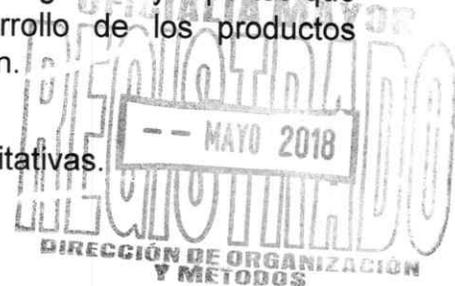


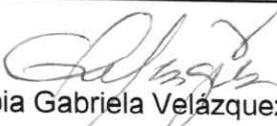
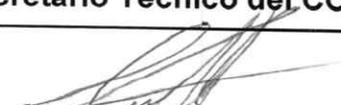
Responsable	Secretario Técnico del COESPO
 Olimpia Gabriela Velázquez Cerrillo	 Cuauhtémoc Modesto López

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

COMUNICACIÓN EN POBLACIÓN (CONTINÚA)

- Desarrollar contenidos para la página electrónica del Consejo Estatal de Población que comuniquen las alternativas para elevar la calidad de vida de la población.
- Participar en la elaboración de textos, artículos y boletines de divulgación demográfica.
- Realizar la videograbación de los principales eventos que realice el Consejo Estatal de Población, para su oportuna difusión en los medios electrónicos y para la conformación del acervo audiovisual.
- Clasificar, ordenar y registrar en una bitácora de control, en coordinación con el área de archivo, las videograbaciones, fotografías y audios originales de los eventos, programas y campañas de difusión organizados por el Consejo Estatal de Población.
- Colaborar con la Dirección de Coordinación Interinstitucional en la difusión de programas, planes y proyectos para la descentralización de la Política Población.
- Elaborar un Programa Operativo Anual, en materia de comunicación en población.
- Participar en la elaboración de los informes de gestión y reportes que requieran las autoridades sobre el desarrollo de los productos informativos del Consejo Estatal de Población.
- Estas funciones son enunciativas mas no limitativas.



Responsable	Secretario Técnico del COESPO
 Olimpia Gabriela Velázquez Cerrillo	 Cuauhtémoc Modesto López